



## **1. COYUNTURA MENSUAL**

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

### **Cierre de *elPeriódico*: fuerte deterioro de la libertad de prensa en Guatemala**

Este 15 de mayo *elPeriódico* cerró sus puertas después de 27 años publicando a diario. Este cierre se da en el mismo momento que su fundador, José Rubén Zamora, está siendo juzgado por un supuesto caso de lavado de dinero. Zamora fue detenido el 29 de julio de 2022, cinco días después de acusar de corrupción al círculo cercano del presidente Giammattei<sup>1</sup>.

El juicio contra Zamora ha sido señalado de irregular en numerosas ocasiones. Según varios analistas, en distintos momentos ha salido a la luz el montaje y la construcción de pruebas, la violación del debido proceso y errores del Ministerio Público (MP) que incurren en violación al principio de inocencia<sup>2</sup>. Además, 4 abogados de Zamora han sido arrestados por obstrucción a la justicia<sup>3</sup> y dos de ellos ya fueron condenados. El 29 de abril, el exministro Carlos Menocal, denunció en un programa en vivo que uno de estos abogados fue obligado a aceptar todos los cargos bajo tortura<sup>4</sup>. A esto hay que sumarle que seis periodistas y tres columnistas de este medio han sido señalados por el MP de integrar una red de “desinformación”<sup>5</sup>.

Tanto la detención de Zamora como el cierre de *elPeriódico* son motivo de crítica y preocupación por parte de diversos actores de la comunidad internacional. Pedro Vaca Villarreal, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha hecho pública su inquietud, pues bajo su punto de vista estos hechos son una muestra del deterioro acelerado que está sufriendo la democracia guatemalteca. Señala que cuando un medio independiente cierra debido a condiciones institucionales, se reta a la democracia. Esto hace que las autoridades se sientan más cómodas en su actuar, ya que hay menos oferta informativa crítica, lo cual es negativo para la sociedad y la ciudadanía. El relator también afirma que el Estado guatemalteco le está negando una reunión con Zamora y que no es casual que la persecución hacia *elPeriódico* se de justo antes de las elecciones<sup>6</sup>.

En el mismo sentido se han pronunciado jefes de la diplomacia de la Unión Europea (UE) y de Estados Unidos. En el caso de la UE, su portavoz Josep Borrell, dijo que ven con preocupación el cierre del medio, ya que el periodismo es vital para la democracia<sup>7</sup>. Palabras similares usó el subsecretario de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, Brian A. Nichols, el cual explicitó que EEUU apoya la libertad de prensa como factor fundamental de transparencia en cualquier país, condenando la persecución que ejerce el MP contra dicha libertad. El MP respondió diciendo que las investigaciones actuales no tienen relación con el ejercicio periodístico ni con la crítica al gobierno<sup>8</sup>.

El mal estar y la preocupación también está muy presente en la sociedad civil nacional e internacional. Diversas organizaciones de Derecho Humanos (DDHH) realizaron una misión al país para analizar el estado de la libertad de prensa, y afirmaron en un comunicado que se está vulnerando el derecho a informar y el derecho de la ciudadanía a estar informada de manera plural. Además, recuerdan que en Guatemala se ha

1 EFE, [La UE muestra preocupación por cierre de \*elPeriódico\* y defiende la preservación de medios libres e independientes](#), Prensa Libre, 16.05.2023.

2 Prensa Comunitaria, [Con el cierre de \*elPeriódico\* pierde el periodismo y el país](#), Prensa Comunitaria, 15.05.2023.

3 Laz, E., [Subsecretario Nichols: EE. UU. apoya la libertad de prensa en Guatemala](#), LaHora, 16.05.2023.

4 Prensa Comunitaria, Op. Cit.

5 Laz, E., Op. Cit.

6 Cuavas, D., [“El cierre de cualquier medio de comunicación es una noticia trágica”: relator de CIDH señala deterioro de la libertad de prensa en Guatemala](#), Prensa Libre, 12.05.2023.

7 EFE, Op. Cit.

8 Laz, E., Op. Cit.

dado una persecución histórica a la prensa, especialmente la prensa comunitaria contraria a la implantación de grandes empresas en el territorio. Destacan que el caso de Zamora no es aislado, y mencionan otros casos como la criminalización a Carlos Choc y Robinson Ortega, el encarcelamiento arbitrario de Anastasia Mejía, la detención ilegal de Norma Sancir y las agresiones hacia Sonny Figueroa<sup>9</sup>.

En general, se percibe un deterioro acelerado de la confianza para ejercer el derecho a la libertad de expresión, debido al aumento de la persecución penal a profesionales del periodismo. Esto se traduce en miedo, el cual lleva a muchos y muchas periodistas a autocensurarse a la hora de hablar del poder judicial y el MP o criticar al gobierno. Quienes en esta profesión investigan corrupción, irregularidades en la gestión pública y violaciones de DDHH son blanco de violencia física, hostigamientos, intimidaciones, campañas de acoso en redes sociales y procesamiento judicial. Se calcula que al menos 22 periodistas se han visto en la obligación de exiliarse debido a esta situación<sup>10</sup>.

### **Se cumplen 10 años de una sentencia histórica: “En Guatemala Sí hubo Genocidio”<sup>11</sup>**

Este pasado 10 de mayo se celebró el 10º aniversario de la sentencia en el caso del Genocidio Ixil. La jueza Jazmín Barrios, del Tribunal de Mayor Riesgo A, condenó a 80 años de prisión al general José Efraín Ríos Montt. El acusado fue hallado culpable de liderar la campaña contrainsurgente denominada “tierra arrasada”, a través de la cual se masacraron comunidades ixiles enteras en el departamento del Quiché<sup>12</sup>. Esta sentencia histórica fue suspendida 10 días después por la Corte de Constitucionalidad (CC) y Ríos Montt falleció en 2018 durante la repetición del juicio<sup>13</sup>.

Fueron diversos los actos que se llevaron a cabo con motivo de este aniversario. En el centro de Ciudad de Guatemala se celebró una ceremonia a la que asistieron supervivientes del Conflicto Armado Interno y organizaciones de la sociedad civil. Feliciano Macario, integrante de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) señaló que en Guatemala existe “una deuda en materia de Justicia” por la alta impunidad que hay frente a numerosos crímenes cometidos durante la guerra en diversas regiones del país<sup>14</sup>. Por su parte, Francisco Vivar, del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), destacó la importancia de esta sentencia, pues Guatemala es el único país que ha condenado a un expresidente por genocidio<sup>15</sup>.

En los municipios Ixiles de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, ubicado en Quiché, se llevaron a cabo jornadas de conmemoración. Desde Nebaj salió una caravana de más de 600 personas rumbo a los otros dos municipios<sup>16</sup>. Cuando la caravana llegó a Chajul hubo presencia de autoridades indígenas, alcaldes comunitarios, colectivos de memoria, asociaciones de víctimas del CAI, defensores y defensoras de DDHH y artistas. Después se desplazaron desde Chajul hasta Cotzal para hacer un acto similar y finalmente regresaron a Nebaj, donde el alcalde les negó el uso del Parque Central para el evento, por lo que se tuvo que hacer en una calle alternativa<sup>17</sup>.

Fue un día para recordar todo el horror vivido: el golpe de Estado de 1982 y la campaña de “tierra arrasada”, bajo cuyo manto Fuerzas del Estado perpetraron múltiples masacres y todo tipo de aberraciones. En definitiva, fue un día para recordar y afirmar de nuevo que Sí hubo Genocidio. Gran parte de estas atrocidades, perpetradas durante el CAI, quedaron registradas y documentadas en dos informes de la verdad que se llevaron a cabo en la década de los 90: “Guatemala: Nunca Más”, elaborado por el Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica” y “Guatemala, Memoria del Silencio” a cargo de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). También se aprovechó esta jornada para hablar sobre el actual contexto electoral y mostrar preocupación ante la candidatura de Zury Ríos, hija del condenado por genocidio. Igualmente, se hizo un llamado a recuperar la lucha Ixil frente a empresas hidroeléctricas, represas y el modelo extractivista que afecta al territorio<sup>18</sup>.

9 Comunicado: [Guatemala: Sin libertad de prensa no hay democracia](#), Article 19 et al., 17.05.2023.

10 Cuavas, D., Op. Cit.

11 S, J., [En Guatemala Sí Hubo Genocidio](#), La Hora, 12.05.2023.

12 Frabes, S., [En Guatemala, pueblos ixiles conmemoran 10 años de sentencia por genocidio contra Ríos Montt](#), Avispa, 10.05.2023.

13 EFE, [Conmemoran con ceremonia maya los 10 años de la condena contra Efraín Ríos Montt por caso de genocidio](#), Prensa Libre, 10.05.2023.

14 *Ibidem*.

15 Frabes, S., Op. Cit.

16 NISGUA, [“El pueblo Ixil sí tiene memoria. Nunca Más Ríos de Sangre”](#), NISGUA, 17.05.2023.

17 Rivera, N., [Ixiles conmemoran 10 años de juicio y sentencia histórica por genocidio](#), Prensa Comunitaria, 10.05.2023.

18 *Ibidem*.

## **Defender el agua es un derecho**

Este mes, población maya Q'eqchi' alertó sobre la contaminación del río San Román en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, al darse cuenta que sufrió un cambio repentino de color. El 14 de mayo amaneció lloviendo con fuerza y varias comunidades que viven en la cuenca del río, se percataron que la corriente arrastraba desechos químicos. La población denunció que estos desechos provenían de las plantaciones de palma aceitera de la empresa Industria Chiquibul S.A., ubicada en Chisec, a la orilla del río San Román, especialmente de las "lagunas de oxidación" de las aguas servidas. La población de las comunidades está viendo gravemente afectada su salud y cada vez tienen mayor dificultad para acceder al agua, ya que los caudales de las fuentes naturales se están reduciendo drásticamente<sup>19</sup>.

En Guatemala, se da una gran paradoja con respecto al agua, pues es un país que recibiendo al año un promedio de 97,120 millones de metros cúbicos (según balances hídricos elaborados por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH -) tiene graves problemas para abastecer a su población de este vital líquido. Marco Morales, Director de Water Co, señala que "toda esa riqueza hídrica proviene principalmente de la lluvia, gracias a que el ciclo hidrológico es especialmente bondadoso" en el país. Sin embargo, "el problema empieza cuando toca el suelo (...) y los flujos y almacenamientos hídricos (los naturales y los artificiales) no responden a un sistema hídrico seguro y sostenible y cuando la corrupción también contamina al agua"<sup>20</sup>. Ante este reto son muchas las personas que, de forma altruista, llevan a cabo un importante trabajo de defensa ambiental que beneficia a la población en su conjunto. Sin embargo, es precisamente por esta labor que se ven atacadas sistemáticamente, especialmente a través de procesos de criminalización que afectan fuertemente sus vidas, las de sus familias y las de sus comunidades. Este es el caso de cuatro personas defensoras de la Costa Sur, contra quienes fue iniciado un proceso de criminalización que ha durado casi 6 años y que tiene su origen en una manifestación pacífica que se llevó a cabo el 24 de noviembre del 2017. En ella se visibilizó y denunció la contaminación y explotación de sus fuentes de agua, provocadas por los ingenios azucareros que operan en la región. Tras sufrir este duro proceso durante tantos años, este mes finalmente fueron absueltas (por falta de mérito) por la jueza del tribunal de narco-actividad contra delitos ambientales en Retalhulue<sup>21</sup> (para más información ver CCR en el apartado *Acompañamientos*).

## **Se pospone juicio de Norma Sancir contra agentes de la PNC**

El 18 de septiembre del 2014, la comunicadora comunitaria Norma Sancir fue detenida por tres oficiales de policía y un ex comisario de la Policía Nacional Civil (PNC). Estos hechos tuvieron lugar mientras ella cubría, en el ejercicio de su labor periodística, una manifestación en el puente Jupilingo, Chiquimula, en la cual el pueblo Maya Ch'orti' demandaba la aprobación de la iniciativa 4084, Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural, que proponía combatir la desnutrición y la pobreza en el país. El pasado 17 de mayo, casi 9 años después de estos hechos, se había programado la audiencia de inicio de debate, sin embargo, debido a la ausencia de una de las agentes acusadas el juez Douglas Ochoa, del tribunal de sentencia de Chiquimula, suspendió y reprogramó la audiencia para el 18 de junio. Esta es la 8ª ocasión en que se retrasa este proceso.

Para la abogada Jovita Tzul, de CALDH, hay razones y pruebas para acusar a los tres agentes y al excomisario de la PNC por abuso de autoridad. Norma Sancir "estuvo privada de libertad por aproximadamente cinco días, sin que se tomara en cuenta que estaba en el ejercicio de la labor periodística, estaba identificada como corresponde, portaba un gafete y fue señalada del delito de atentado y desorden público, hechos que ya fueron descartados por el sistema de justicia. Los agentes de policía actuaron en un total abuso de autoridad en contra de ella". La abogada Tzul señaló que este caso puede sentar un precedente para el ejercicio de la libertad de expresión y la labor del gremio periodístico comunitario en Guatemala. "Aquí no solamente está en juego la situación de Norma Sancir, también está en juego la libertad de expresión, el respeto a la seguridad de los periodistas y el reconocimiento del trabajo de los periodistas comunitarios y las mujeres periodistas comunitarias"<sup>22</sup>.

19 Pérez J., [Alertan por derrame de químicos sobre el río San Román en Chisec](#), Prensa Comunitaria – 16.05.2023

20 Morales Marco, [Agua de Mayo](#), La Hora – 13.05.2023.

21 Rodríguez Shirlie, [Defensores del agua criminalizados por un ingenio azucarero van a juicio](#), Prensa Comunitaria – 17.05.2023.

22 Ramón Antonio Simón, [Inicia juicio contra policías que detuvieron ilegalmente a la periodista Norma Sancir](#), Prensa Comunitaria – 15.05.2023

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>23</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>24</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- Cinco de continuación del debate del Caso Dos Erres, en las cuales declararon peritos y testigos presenciales de la comunidad masacrada en diciembre de 1982. En una declaración testimonial de dos testigos e integrantes del comando kaibil que ejecutó la masacre, los acusados Gilberto Jordán, Alfonso Vicente Bulux y José Mardoqueo Ortíz Morales fueron nombrados y se detallaron las acciones perpetradas durante la matanza.
- Dos del caso Samococh, en continuación del debate. Fueron presentadas pruebas, peritajes y declaraciones de algunos de los acusados en el proceso en contra de 23 agentes de la PNC. Se aproxima la etapa conclusiva, así que para el próximo mes se espera que el tribunal dicte sentencia.
- Una del caso Diario Militar, donde el acusado Alix Leonlen Barillas renunció a su derecho de revisión de medidas coercitivas en su contra.



Seguimos con nuestro acompañamiento a la **familia de Luz Leticia**. El caso se encuentra en etapa intermedia, pero sigue presentando retrocesos. La audiencia que estaba programada para el 3 de mayo fue suspendida y reprogramada para el 16 de junio.

En el mes de abril, y tras recibir una petición de su parte, comenzamos a acompañar a **La Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)**, organización con una larga trayectoria de defensa de DDHH. Fue fundada por los y las familiares de personas desaparecidas en Guatemala durante el CAI, destacando en este proceso el papel que jugaron las mujeres: madres, parejas, hijas y abuelas de las y los desaparecidos. Desde 1992 trabaja en pro de la memoria histórica y la justicia: buscando personas que fueron víctimas de desaparición forzada durante el CAI; denunciando la violación de derechos y libertades fundamentales; impulsando procesos de exhumación e inhumación; acompañando procesos de demandas junto con los familiares de las víctimas y socializando estas experiencias con otros familiares. FAMDEGUA ya fue acompañada por PBI en el pasado, concretamente entre 1992 y 1999.

### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA



Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, mantuvimos contacto telefónico y nos reunimos con su coordinadora Lesbia Artola, quien nos manifestó la gran amenaza de desalojos que existe en la región y la creciente criminalización (ya suman 7 personas encarceladas y más de 1.000 ordenes de captura). Además, acompañamos dos audiencias de comunitarios pertenecientes a CCDA:

- Audiencia de inicio de debate de Jose Gualna Che de la comunidad Río Cristalino, acusado de usurpación agravada y daños a la propiedad por parte de la familia Dieseldorff, quien alega que la co-

<sup>23</sup> Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.  
<sup>24</sup> Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

unidad se encuentra dentro de su propiedad. La comunidad lleva desde 2015 intentando legalizar su situación frente a la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) extinta desde 2020.

- Audiencia de inicio de debate de Manuel Antonio de la comunidad Canasec, acusado de detención ilegal y usurpación por parte de dos trabajadores de una finca propiedad de un ciudadano estadounidense. En la misma comunidad, fundada desde hace más de 40 años, existen al menos 8 ordenes de captura más. Además, las 160 familias que viven en esta comunidad se encuentran ante un inminente riesgo de desalojo.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, mantuvimos contacto telefónico con su coordinador, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades con respecto a los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa de los DDHH. Acompañamos una actividad en la comunidad La Tinta, donde tuvo lugar una reunión del consejo de Oriente de la UVOC. La inquietud por el aumento de desalojos y casos de criminalización en esta parte del país sigue creciendo. Especialmente preocupante es el riesgo de desalojo de la comunidad Lajeb Kej, ubicada en el municipio de Tukurú, Alta Verapaz. Dicha comunidad está compuesta por 34 familias que, a pesar de estar tramitando con el Fondo de Tierras la compra de la tierra, enfrentan un alto riesgo de desalojo.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

Durante el mes de mayo visitamos la comunidad Santa María Tzul, perteneciente a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**. Nos reunimos con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y otros liderazgos, que nos explicaron los retos que se les presentan para seguir defendiendo el río Cahabón. Además, acompañamos a Ipólito Coy Pop y María Coy a diversas diligencias en el contexto de las agresiones que sufren por ser parte activa de la Resistencia.



Acompañamos a Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo, defensores criminalizados del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** a una de las audiencias de debate que tuvieron lugar el 16, 17 y 18 de mayo estuvimos presentes en el Tribunal de Sentencia de Retalhuleu, donde la jueza dio las conclusiones del caso tras más de cinco años de criminalización. Las 4 personas defensoras fueron absueltas del delito de detención ilegal al no existir elementos que puedan establecer un hecho delictivo, ni la participación de todas estas personas en la manifestación pacífica por el derecho a defender el agua, a raíz de la cual comenzó el proceso de criminalización.

En relación a la **Multisectorial Chinautla**, visitamos varias partes de la comunidad junto con el BDH, incluyendo el plantón ubicado en el km 12. Durante dicha visita se visibilizó la contaminación y los impactos sobre la población indígena, debidos a las empresas areneras que siguen sin cesar su trabajo a pesar de no tener licencia.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, acompañamos a Milton Carrera a una audiencia de etapa intermedia por unos hechos ocurridos en 2015.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, como cada mes, hemos realizado tareas de monitoreo en el marco de sus múltiples actividades.

El 25 de mayo acompañamos al **Consejo Indígena Maya Chortí de Olopa** a un recorrido por zonas rurales de Olopa hasta llegar a la Cueva del Negro, donde se llevó a cabo un ritual



para santificar el lugar. Además, las comunidades se reunieron para seguir articulando su lucha por la defensa de la madre tierra.

### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

*Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Jennifer Echevarria, Oficial de DDHH de la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.
- Rafael Chaves, Ministro Consejero y Responsable de DDHH de la **Embajada de España en Guatemala**.
- Carlos Moya, Oficial de DDHH de la **Embajada de Estados Unidos en Guatemala**.
- Margarita Lema Tome, Unidad de Género de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** y Roberto Romero, también de OACNUDH.

A nivel municipal este mes nos reunimos con Víctor Ramírez, director financiero de la **alcaldía de Tukurú**.

### 4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

A principios de mayo, nuestras y nuestros colegas de **PBI Canadá visitaron Guatemala**, para conocer de primera mano la situación del país, visitar comunidades y conversar con las personas defensoras de derechos humanos acompañadas por el proyecto. En este marco se encontraron con integrantes de la Multisectorial Chinautla, del CCR, de la UVOC, del CCDA, de TZK'AT, de la Resistencia Pacífica de la Puya y del BDH. Además se reunieron con los defensores Bernardo Caal Xol, Ubaldino García y con el periodista Carlos Choc.

En el marco de una **gira de incidencia** que llevamos a cabo este mes **en México, D.F.** nos reunimos con las **embajadas de Noruega, Australia, Irlanda, Austria y la República Checa**, así como con las **organizaciones Business & Human Rights Resource Centre, Amnistía Internacional, la Fundación Rosa Luxemburg, Artículo 19 y Front Line Defenders** para actualizarles sobre la situación general de derechos humanos en Guatemala y sobre la situación, en particular, de las organizaciones que acompañamos.

### 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con Davide Tundo, desk Guatemala de la **Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra**.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



### OTRO ATAQUE REPRESIVO CONTRA CODECA

#### DENUNCIAMOS LOS ASESINATOS DE:

#### NICOLASA LOPEZ Y VICTORIA MENDEZ

Nicolasa López Méndez de 27 años de edad dejó dos niñas en la orfandad y Victoria Méndez Agustín de 18 años de edad eran originarias de la Aldea El Camarón, San Luis Jilotepeque Jalapa. Ambas fueron asesinadas a balazos cuando se trasladaban de la cabecera de su municipio a su comunidad.

Ayer aproximadamente a las 11 de la mañana, las dos compañeras después de ir hacer sus compras al mercado iban a bordo de un vehículo fletero de regreso a sus viviendas en la comunidad el Camarón. El ataque ocurrió al paso por el Río Camarón, cuando hombres que viajaban en otro vehículo dispararon contra las dos compañeras, en el ataque también falleció Leonardo Morales quien era el piloto del vehículo, así mismo otra persona de nombre Rufino Miguel quien también viajaba de pasajero resultó herido.

Nicolasa López y Victoria Méndez eran integrantes del movimiento CODECA desde hace más de 7 años. Nicolasa era parte de la resistencia en su comunidad exigiendo la nacionalización de la Energía Eléctrica y como medida de represión ENERGUATE ha dejado a todas las comunidades de esa región sin Energía Eléctrica desde hace más de dos años. Victoria Méndez era integrante de las juventudes de CODECA, su papá es uno de los dirigentes locales y ha sido testigo clave para la denuncia en el caso del asesinato Luis Marroquín quien era parte de la coordinación nacional de CODECA y fue asesinado por el alcalde del municipio en el 2018. Ambas compañeras asesinadas también eran parte del equipo de nuestro instrumento político el MLP.

Desde el 2018 a la fecha van asesinado a 27 personas defensoras que ejercían roles de liderazgo en diferentes estructuras del movimiento CODECA. Las instituciones estatales en Guatemala no han hecho justicia por los asesinatos de estos/as compañeras. En los últimos años se ha agudizado la persecución, criminalización y represión por parte del Estado contra las comunidades en resistencia. Este año, los diputados que son parte del pacto de corruptos aprobaron mediante el Decreto 08-2023 una modificación al código penal, lo cual se convierte en una ley contra las comunidades en resistencia que exigen la nacionalización de la energía eléctrica en Guatemala.

Este año, que es un periodo electoral, nuevamente las mafias y el crimen organizado que han cooptado las instituciones estatales ha venido creando desde hace meses el Fraude Electoral, con la finalidad de perpetuarse en el poder. Han quitado del proceso electoral al binomio presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos MLP, porque este movimiento tiene el apoyo popular para ganar las elecciones y eso representa una amenaza para los grupos de poder en este país.

**AUNQUE YA NO CONFIAMOS, PERO EXIGIMOS INVESTIGACION CASTIGO A LOS RESPONSABLES DE ESTA REPRESIÓN.**

**¡URGE LIBERAR GUATEMALA DE ESTA MAFIA REPRESIVA CONTRA LOS PUEBLOS!  
¡URGE CONSTRUIR UN ESTADO PLURINACIONAL!**

Guatemala 07 de mayo del 2023

***¡El momento más oscuro de la noche, es el que antecede al amanecer!***

## **La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEQUA), ante las declaraciones falsas del Sr. García Navarajo.**

### **EXPRESA**

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala (UDEFEQUA) ante las declaraciones maliciosas del Sr. Ronald García Navarajo producidas en la audiencia del día de hoy 18 de mayo del 2023 durante el debate del caso en contra de José Rubén Zamora, manifiesta que:

1. Jorge Santos no conoce al Sr. García Navarajo ni se ha reunido con él ni con José Rubén Zamora.
2. Que UDEFEQUA es una organización que en los últimos 22 años trabaja en la defensa y protección de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos. En nuestro trabajo apoyamos personas criminalizadas por su trabajo de defensa de derechos y libertades a través de la observación de las audiencias públicas y seguimiento de los procesos penales. Nuestras acciones se realizan en el marco de la ley.

Por este medio, informamos que emprenderemos las acciones legales correspondientes ante las declaraciones calumniosas y difamatorias de la que está siendo objeto Jorge Santos y la organización. Asimismo, responsabilizamos al Sr. García Navarajo y a las personas que reproducen la calumnia de cualquier cosa que pueda ocurrirle al Sr. Santos y a su familia.

Guatemala, 18 de mayo de 2023





**Equipo de PBI en Guatemala:** Cristina Ortega (Estado Español), María Fernanda Bustamante (Chile), Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Antonio de Vivo (Italia), Gerard Paituví Sánchez (Catalunya), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)